Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DISEÑO CURRICULAR EN INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo general de la asignatura es adquirir un conocimiento global del concepto de curriculum, sus fundamentos y elementos curriculares, entendido como propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas e innovadoras que posibiliten que el alumno obtenga el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias. En este sentido, se deberá tener en cuenta factores fundamentales que influyen en la práctica educativa y en los resultados esperados, tales como la calidad y formación del profesorado, la organización de los centros educativos, la influencia de la sociedad y la participación de la familia. La asignatura se impartirá siguiendo los criterios y combinación de metodologías activas donde se podrán adquirir y aprehender los contenidos teóricos de la materia de forma práctica y vivencial, basada en supuestos cercanos y similares al mundo laboral. Se reflexionará sobre supuestos educativos mediante procedimientos mixtos de aprendizaje autónomo y recursos obtenidos del aprendizaje mediante retos o proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. Los requisitos previos y competencias para acceder a la asignatura son los propios de acceso al Máster. Es recomendable completar la formación con lecturas de artículos, manejo de material didáctico real, para el seguimiento óptimo del hilo argumental de la asignatura y el aprovechamiento del estudio individual de los casos que se propongan, de las sesiones de discusión de equipo y las sesiones generales bien presencialmente o en docencia online.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e607551 0d5d956fd8fd8151e13.

Curriculum design can be understood as a dimension of the curriculum that reveals the methodology, actions and results of the diagnosis, modelling, structuring and organisation of curriculum projects. It prescribes a particular educational conception which, when implemented, aims to solve problems and satisfy needs, and in its evaluation enables the improvement of the teaching-learning process. The general objective of the subject is to acquire a global knowledge of the concept of curriculum, its foundations and elements, understood as a theoretical-practical proposal of basic and innovative learning experiences that allow students to develop their capacities and competences to the maximum. In this respect, fundamental factors that influence educational practice and the expected results, such as the quality and training of teachers, the organisation of educational centres, the influence of society and the participation of the family, must be taken into account. The subject will be taught following the criteria and combining active methodologies, in which it will be possible to acquire and apprehend the theoretical contents of the subject in a practical and experiential way, based on assumptions that are close and similar to the world of work. Educational assumptions will be reflected on by means of mixed procedures of autonomous learning and resources obtained through challenges or projects, cooperative learning, etc. Prerequisites and

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.
CE14. Manejar y actualizarse en relación con los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
CE15. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CONGEN38. Principales elementos curriculares. Teoría del currículo
CONGEN39. Diseño de una programación didáctica y su relación con el currículo. Recursos de aprendizaje
CONGEN40. La evaluación desde el punto de vista curricular.
CONGEN41. Diseño de una Unidad Didáctica
CONGEN42. El diseño curricular en la legislación, estatal y autonómica (referida a la Comunidad de Madrid).
CONGEN43. El diseño curricular de Centro, de Etapa (secundaria, bachillerato y formación profesional), de Materia y de Aula.
CONESP67. La influencia del entorno social, económico, territorial, etc. en el diseño curricular en ciencias sociales. Propuestas curriculares fuera del aula.
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB4. Destreza para extraer conclusiones sobre su práctica docente con la finalidad de poder realizar mejoras a futuro.
HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
HAB7. Habilidad para desarrollar un espíritu emprendedor, que permita al docente gestionar su libertad de cátedra mediante la toma de decisiones que se soporten en la autonomía individual, así como en el trabajo grupal que desarrolle en un determinado centro.
HAB10. Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB14. Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
HAB15. Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.
HAB16. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONGEN42- El diseño curricular en la legislación, estatal y autonómica (referida a la Comunidad de Madrid).
CONGEN38-Principales elementos curriculares. Teoría del currículo
CONGEN43- El diseño curricular de Centro, de Etapa (secundaria, bachillerato y formación profesional), de Materia y de Aula.
CONGEN39-Diseño de una programación didáctica y su relación con el currículo. Recursos de aprendizaje
CONGEN40-La evaluación desde el punto de vista curricular.
CONESP67-La influencia del entorno social, económico, territorial, etc. en el diseño curricular en ciencias sociales. Propuestas curriculares fuera del aula.
CONGEN41-Diseño de una Unidad Didáctica
CONDC38-Aspectos de Intervención Socio-Comunitaria aplicados en el diseño curricular.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	AF03 Prácticas
Tutorías académicas	AF05 Tutorías académicas para desarrollo de evaluaciones
Lecturas	AF06 Lecturas dirigidas
Otras actividades	AF07 Pruebas o cuestionarios
Realización de pruebas	AF09 Prueba final
Otras actividades	AF10 Trabajo autónomo
Otras actividades	AF12 Participación Activa
Otras actividades	AF15 Estudio Independiente
Asistencia a clases teóricas	AF01 Clases teóricas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF02 Resolución de casos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Actividad planteada para facilitar el debate, el intercambio de opiniones, discusión, argumentación y crítica constructiva en el aula de un tema, caso o problema bajo la supervisión o moderación de un profesor. MD05 Aprendizajes orientados al desarrollo y/o planificación de proyectos, obras, productos, etc., mediante trabajos del estudiantado en modo individual o grupal MD07 Práctica de debates y crítica constructiva
Pruebas	Semana 11 a Semana 12	Evaluación de lo aprendido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Técnica expositiva y de preguntas ejercida por el profesor de los contenidos de la asignatura desarrollada en el aula. MD01 Exposición y explicación de contenidos teóricos. MD02. Exposición de contenidos teóricos combinados con ejercicios de aplicación (resolución y/o análisis de problemas, casos, etc.)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 12	Actividad desarrollada en el aula por el alumno donde el profesor guía y orienta a los alumnos para la resolución de un problema, estudio de caso real o simulado etc. MD03 Sesiones de prácticas supervisadas por el profesor/a (desarrolladas en espacios técnicos y con equipamiento especializado. MD04 Aprendizajes orientados a la resolución de problemas y/o casos mediante trabajos del estudiantado en modo individual o grupal (análisis de casos, informes, trabajos de investigación, etc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIA:
SE01 Examen Escrito: 30% (REEVALUABLE)
SE06 Trabajo Individual: 30% (REEVALUABLE)
SE02 Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos, 30% NO REVALUABLE (Por la imposibilidad de reproducir las condiciones para su evaluación en el periodo extraordinario. La nota en esta parte de la asignatura se sumará a aquella obtenida a la parte teórica (siempre cuando se haya sacado 5 o más).
SE04 Prácticas: 10% (NO REVALUABLE. Por la imposibilidad de reproducir las condiciones para su evaluación en el periodo extraordinario. La nota en esta parte de la asignatura se sumará a aquella obtenida a la parte teórica siempre cuando se haya sacado 5 o más).

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bernal, J., & Teixidó, J. (2012). *Las competencias docentes en la formación del profesorado*. Editorial Síntesis.
Bolívar, A., & Domingo, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. PPC Editorial.
Colom, A., et al. (2011). *Formación básica para los profesionales de la educación*. Ariel.
Day, C. (2006). *Pasión por enseñar: La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Narcea Ediciones.
Del Carmen, L., et al. (2004). *La planificación didáctica*. Editorial Graó.
Díaz Barriga, A. (1999). *Didáctica y currículum: Convergencias en los programas de estudio*. Paidós.
Gimeno Sacristán, J. (2015). *Ensayo sobre el currículo: Teoría y práctica*. Editorial Morata.
López Rupérez, F. (2020). *El currículo y la educación en el siglo XXI*. Narcea Ediciones.
Lozano Luzón, J. (2023). *Cómo realizar la programación didáctica en formación profesional*. Editorial Síntesis.
Martín, E., & Coll, C. (2003). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades: Intervenciones educativas y planificación de la enseñanza*. Editorial Edebé.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2016). *Competencias clave*. Recuperado de https://www.educacionyfp.gob.es
Ozoda, S. (2023). *Competencias pedagógicas de un profesor de formación profesional*. (Editorial no especificada).
Rabadán, J. A., et al. (2023). *El aprendizaje servicio como metodología educativa social*. Editorial Dykinson.
Zabalza, M. A. (2013). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea Ediciones.

Bibliografía complementaria

Cantón Mayo, I., & Pino Juste, M. (2012). *Diseño y desarrollo del currículo*. Alianza Editorial.
Casanova, M. A. (2009). *Diseño curricular e innovación educativa*. La Muralla.
Galán González, A., Martín Bris, M., & Torrego Seijo, J. C. (2009). Una aproximación a la evaluación de la eficacia a través de la percepción de resultados por el profesorado. *Bordón. Revista de Pedagogía*, *61*(4), 21–38.
Heredia Manrique, A. (2009). Dos formas diferenciadas de evaluación didáctica: evaluación normativa para seleccionar a los alumnos y evaluación criterial para el dominio del conocimiento básico. *Bordón. Revista de Pedagogía*, *61*(4), 39–48.
López Navarro, M. (2013). *Modelo para la programación de una unidad didáctica*. Recuperado de https://docplayer.es/18974996-Modelo-para-la-programacion-de-una-unidad-didactica.html
Martínez Domínguez, L. M. (s.f.). *La efectividad de educar con evidencias*. Universidad Rey Juan Carlos Online.
Martínez Domínguez, L. M. (2014). *Teoría de la Educación para maestros* (Tomo II). Biblioteca Online URJC.
Martínez Domínguez, L. M. (2013). Responsabilidad social y comunicación institucional en los centros educativos. *Derecom. Revista Internacional de Comunicación y Derecho*, *15*, 1–16.
Martínez Otero, V. (2006). *Comunidad educativa: Claves psicológicas, pedagógicas y sociales*. Editorial CCS.
Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021). *Competencias clave*. Recuperado de https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/curriculo/competencias-clave/competencias-clave.html
Sánchez Delgado, P. (Coord.). (2005). *Enseñar y aprender*. Témpora.
Tejedor, F. J. (2012). Evaluación del desempeño docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, *5*(1), 1–10. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4571151.pdf

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	COVADONGA TORRES ASSIEGO
Correo electrónico	covadonga.torresa@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.

Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: e2d6c7e6075510d5d956fd8fd8151e13.